

Datos Relevantes de la Sesión No. 29 Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA		
2.- FECHA	26 de noviembre de 2015.		
3.- INICIO	11:36 hrs.	4.- TÉRMINO	16:26 hrs.
5.- DURACIÓN	4:50 hrs.	6.- QUÓRUM	315 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	
Con modificaciones de turnos de iniciativas.	2
2. OFICIO CON SOLICITUD	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	7
4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.	2
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMITÉ, COMISIONES Y REPRESENTANTES ANTE EL INE	4
6. INICIATIVAS	9
7. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN	
Con proyecto de decreto.	1
8. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	1
9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
10. PROPOSICIONES	20
11. POSICIONAMIENTOS	2
TOTAL	51

1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificación de turno de iniciativas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma el artículo 60., de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo III 10 de noviembre de 2015.	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)	10 de septiembre de 2015. Turnada a: Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Por el que se adiciona el artículo 50 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor</u> , y el artículo 49 de la <u>Ley de Aviación Civil</u> . Publicación en GP: 24 de junio de 2015.	Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guizar (PAN)	29 de junio de 2015. Turnada a: Comisión de Comunicaciones, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Transportes, para dictamen, y a la Comisión de Economía, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. OFICIO CON SOLICITUD

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Presidente	Remite acuerdo para solicitar que en el actual periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados se desahogue la minuta con proyecto de decreto en materia de reforma política de la Ciudad de México	Comisiones de Puntos Constitucionales, y del Distrito Federal, para su atención.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la SAGARPA y a la SHCP se incorporen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y demás programas sectoriales, las acciones y recursos que, en el corto, mediano y largo plazo, logren resolver la problemática de productividad, competitividad e ingresos, suscrita por la Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD), el 11 de abril de 2013 y aprobado el 30 de abril de 2015. (LXII Legislatura).	Comisión de Economía, para su conocimiento.
2	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director de Enlace con Cámara de Diputados de la Dirección General Adjunta de Estudios Inter-institucionales	Por el que se exhorta al gobierno Federal, para que implemente una estrategia que permita recuperar la producción total del sector agrícola, presentada por la Dip. Evelyn Soraya Flores Carranza (PVEM), el 21 de octubre de 2015 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.
3	Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato	Secretario	Por el que se exhorta a las 32 Entidades Federativas, a transversalizar la perspectiva de género en sus programas operativos anuales para el 2016, presentada por la Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 06 de octubre de 2015 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
4			Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los gobernadores de los estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que emprendan acciones que garanticen el derecho a la protección integral de la vida y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 04 de noviembre de 2014 y aprobado el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
5			Por el que se exhorta a las autoridades ambientales de los tres órdenes de gobierno para que implementen la creación de mecanismos eficientes que garanticen el acceso a los programas alternativos de movilidad a fin de disminuir las afectaciones de contaminación ambiental y de la salud humana, suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suarez (PVEM) el 23 de septiembre de 2014, y aprobada el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
6			Por el que se exhorta a las entidades federativas y municipios, lleven a cabo programas y acciones permanentes para fomentar la gestión integral de los residuos de manejo especial, suscrito por la Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM), el 09 de septiembre de 2014 y aprobado el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).	
7			Por el que se exhorta a las autoridades educativas y de salud de los diferentes niveles de gobierno, a efecto de que se ejecuten mecanismos suficientes y eficaces que garanticen además de la difusión de información sobre los métodos anticonceptivos, la relacionada a las consecuencias de desarrollar una vida sexual activa a temprana edad, suscrita por el Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM), el 23 de septiembre de 2014, y aprobado el 21 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.

4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. María Eloisa Talavera Hernández (PAN)	Relativo a la implementación del programa denominado Diputada amiga, diputado amigo, suscrito por el Dip. el 27 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Asuntos Migratorios. b) Actualícense los registros parlamentarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI)	Por el que se solicita al director general del ISSSTE, a fin de suministrar el medicamento que contiene el principio activo Fingolimod a los derechohabientes que padecen esclerosis múltiple, atendidos en el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, suscrito por el promovente el 04 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 4 de noviembre de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Salud. b) Actualícense los registros parlamentarios.

5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMITÉ, COMISIONES Y REPRESENTANTES ANTE EL INE

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 27 de noviembre de 2015.	Que el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) cause baja como sustituto del Comité de Administración . Que el diputado Jesús Sesma Suárez (PVEM) cause alta como sustituto en el Comité de Administración .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
2		Que el diputado David Aguilar Flores (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Población . Que el diputado David Aguilar Flores (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social .	a) De Enterado. b) Comuníquense.
3		Que el diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos . Que el diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN) cause alta como secretario en la Comisión de Recursos Hidráulicos .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
4		Informa de designación de consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral : Que el senador Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) cause baja como consejero propietario. Que el diputado Arturo Álvarez Angli (PVEM) cause alta como consejero propietario. Que el diputado Arturo Álvarez Angli (PVEM) cause baja como consejero suplente. Que el diputado Jesús Sesma Suárez (PVEM) cause alta como consejero suplente. Que la diputada Lorena Corona Valdés (PVEM) cause baja como consejera suplente. Que la diputada Lorena Corona Valdés (PVEM) cause alta como consejera suplente.	

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 27 de la Ley de la Industria Eléctrica . Publicación en GP: Anexo IV 27 de octubre de 2015.	Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI)	Comisión de Energía, para dictamen	Considerar en las condiciones generales para la prestación del Servicio Público de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, garantías en el suministro del servicio.
2	Que reforma los artículos 33, 47 y 75 de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo III 29 de octubre de 2015.		Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen	Desarrollar programas tendentes a promover y difundir la erradicación de la violencia y de perspectiva de género a fin que los padres de familia apoyen en igualdad de circunstancias los estudios de sus hijos y los de sus hijas, y a otorgar estímulos e incentivos que permitan que las niñas gocen de igual manera que los niños las oportunidades educativas.
3	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional . Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2015.	Diputado Jorge Ramos Hernández (PAN)	Comisión de Gobernación, para dictamen	Establecer como objeto de la ley regular los procedimientos para declarar las afectaciones y preservar de la seguridad nacional interior. Definir los conceptos de "Seguridad Nacional", "Obstáculos", "Instancias", "Intervención de comunicaciones privadas". Establecer la supletoriedad a la legislación federal en materia de procedimiento penal y a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Facultar al Consejo de Seguridad Nacional para conocer los asuntos del Programa y la definición anual de la Agenda Nacional de Riesgos, los informes, propuestas y requerimientos que presenten las Instancias sobre manifestaciones de obstáculos y la celebración de convenios y bases de colaboración. Adicionar el Título Séptimo "Seguridad interior" referente al Procedimiento para declarar la existencia de una afectación a la seguridad interior y la intervención de las autoridades.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforma los artículos 9o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 7o. de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de noviembre de 2015.</p>	<p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Deporte, y de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>	<p>Crear el Fondo para la Prevención a través de la Activación Física y la Atención en materia de Salud del Sobrepeso y la Obesidad, así como las Enfermedades crónico-degenerativas que se relacionen con este padecimiento.</p>
5	<p>Que reforma los artículos 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 170 de la Ley Federal del Trabajo y 149 Ter del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de noviembre de 2015.</p>	<p>Dip. Lía Limón García (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputadas de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen</p>	<p>Establecer que las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y en situación de maternidad, gozarán de una estabilidad reforzada en el empleo.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y de la Ley Agraria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Diputado Jesús Serrano Lora (MORENA)</p>	<p>Comisión de Reforma Agraria, para dictamen</p>	<p>Crear la figura jurídica del mediador público profesional e incluir a las atribuciones del Tribunal Superior Agrario su nombramiento. Proporcionar gratuitamente el servicio de mediación pública profesional como forma alternativa de solución de los conflictos.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 19 de noviembre de 2015.</p>	<p>Diputada Claudia Sofía Corichi García (MC)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen</p>	<p>Garantizar acceso a una educación inicial y básica de calidad, con propuestas pedagógicas y curriculares diversificadas, diferenciadas y especializadas para atender la interculturalidad en el aula, la organización y metodología multigrado y la perspectiva de derechos humanos y género para niñas, niños y adolescentes de familias migrantes jornaleras agrícolas.</p>
8	<p>Que reforma los artículos 4o. y 66 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz (NA)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen</p>	<p>Establecer que todos los habitantes del país deben cursar la educación la media superior. Imponer la obligación de quienes ejercen la patria potestad o la tutela, propiciar la eficacia terminal de cada nivel educativo, evitar la deserción escolar, participar en las actividades que realicen las instituciones, fomentar la asistencia puntual y cumplimiento del calendario escolar, brindar asistencia pedagógica en el hogar, apoyar en la elaboración y revisión de las actividades extraescolares y dar seguimiento a los avances académicos y colaborar con las autoridades educativas.</p>
9	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, y de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Diputado Gonzalo Guízar Valladares (PES)</p>	<p>Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen</p>	<p>Incorporar al orden jurídico nacional la categoría "trabajador migratorio" y las subcategorías que derivan de ella, así como los derechos que les son inherentes a estos trabajadores y sus familiares.</p>

* Presentadas en una sola intervención.

7. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Defensa Nacional. Publicación en GP: Anexo II. 26 de noviembre de 2015.	Que se deroga el artículo 2o. de la Ley del Servicio Militar. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 13 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura). Propuesta: Derogar la disposición que establece el objetivo y las características de la instrucción militar.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD) (Se sometió a discusión de inmediato)

8. DICTAMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Defensa Nacional. Publicación en GP: Anexo II. 26 de noviembre de 2015.	Que deroga el artículo 2o. de la Ley del Servicio Militar. DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Inicio: 14:01 hrs. Término: 14:52 hrs Duración: 0:51 hrs. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 13 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Propuesta: Derogar la disposición que establece el objetivo y las características de la instrucción militar. Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Edith Anabel Alvarado Varela Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Abdiel Pineda Morín (PES) Dip. Mariano Lara Salazar (NA) Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Dip. Wendolin Toledo Aceves (PVEM) Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) Dip. Elva Lidia Valles Olvera (PAN) Dip. Dora Elena Real Salinas (PRI)	a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión. b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 379 votos. c) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI) Publicación en GP: Anexo V 19 de noviembre de 2015.	Por el que se exhorta a la CONAGUA a establecer una política de operación en todas las presas del país, basada en una curva índice de elevación o de almacenamiento. a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) En <u>votación económica</u> se aceptó la adición propuesta. c) Aprobada en <u>votación económica</u> , con la modificación aceptada por la Asamblea. d) Comuníquese. Intervenciones Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Salvador Zamora Zamora (MC) Dip. Rodrigo Abdalá Dartigues, (MORENA) Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM) Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)* Dip. Pedro Garza Treviño (PAN) Dip. Gianni Raúl Ramírez Ocampo (PRI) *Propuso adición. Nota: La promoverte hizo suya la propuesta de adición del Dip. Nava Palacios (PRD).	ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en el ejercicio de sus funciones, conforme los Comités Técnicos de Operación Hidráulica Regionales en los Organismos de cuencas faltantes, que permita coordinar la política de operación técnica de las presas, basada en la definición colegiada de una curva índice, de elevación o almacenamiento y que concilie las prioridades de abasto de agua, seguridad física de la población y, en su caso, de generación de energía eléctrica.

No.	PROMOVENTE	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
2	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 19 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita a la SRE, al INDAUTOR y a la CDI, su intervención para la defensa de los textiles producidos por los artesanos mixes de Santa María Tlahuitoltepec.</p> <p>a) <u>En votación económica se consideró urgente resolución.</u> b) <u>Aprobada en votación económica, con la modificación aceptada por la Asamblea.</u> c) <u>Comuníquese.</u></p> <p>Intervenciones Dip. Karina Sánchez Ruíz (NA) Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA) Dip. Andrés del Valle Laisequilla (PVEM) Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN) Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI)</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Instituto Nacional de Derechos de Autor y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que, en el marco de sus atribuciones, ofrezca la asesoría jurídica y el apoyo necesario a la comunidad de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca, para la defensa de los textiles producidos por su población de manera artesanal a fin de preservar su patrimonio, su cultura y su identidad.</p>

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al INE y la SRE a generar una reglamentación sobre la metodología del voto de los mexicanos en el exterior.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a trabajar de manera urgente y conjunta para que generen una reglamentación sobre la metodología del voto de los mexicanos en el exterior, tomando en cuenta la nueva credencial de elector que ha impulsado el Instituto.</p>
2	<p>Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la comisión especial para supervisar la construcción del nuevo aeropuerto en la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política a crear la Comisión Especial de Supervisión de la Construcción del Nuevo Aeropuerto en la Ciudad de México.</p> <p>SEGUNDO. El objeto de la Comisión Especial será la vigilancia de los recursos públicos erogados, así como sobre la contratación de créditos, la supervisión de la obra de infraestructura, la transparencia y legalidad de las licitaciones y los contratos con particulares sobre las obras del nuevo aeropuerto e infraestructura vial y de transporte público para los accesos al mismo, el destino que se habrá de dar al terreno en que se encuentra el actual Aeropuerto Internacional Benito Juárez.</p> <p>TERCERO. La Comisión Especial estará integrada por los miembros que determine la Junta de Coordinación Política, en forma proporcional a la representación en la Cámara de Diputados.</p> <p>CUARTO. Para el cumplimiento de su objetivo, la Comisión Especial podrá allegarse la información que considere pertinente; así como reunirse cuando lo considere necesario con las autoridades federales, estatales y municipales responsables, y desempeñar cualquier otra acción para el cumplimiento de su objetivo, en el ámbito de sus competencias.</p> <p>QUINTO. La Comisión Especial objeto del presente punto de acuerdo, funcionará de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados y demás disposiciones aplicables, contando con la asignación de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.</p> <p>SEXTO. La duración máxima de los trabajos que realice la Comisión Especial, será por tiempo indefinido, hasta cumplir el objetivo para el cual fue creada y entregará informes periódicos de sus trabajos y resultados.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el cual se exhorta al Senado de la República a dictaminar la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Senado de la República para que, conforme a los procedimientos establecidos en su Reglamento, dictamine la minuta con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, aprobada por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, recibida por esa Cámara alta el 9 de septiembre de 2014.</p>
4	<p>Dip. Miguel Ángel Sedas Castro (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del IMSS, a fin de construir el inmueble de la clínica número 58 del Seguro Social, en la ciudad de Huatusco, Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados respetuosamente exhorta a la titular de la Secretaría de Salud y al director del Instituto Mexicano del Seguro Social, a construir el inmueble de la clínica 58 del Seguro Social, en la ciudad de Huatusco, Veracruz, y atender las necesidades de la población del distrito XIII.</p>
5	<p>Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que retire su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras disposiciones para crear la Secretaría de Cultura, presentada el 8 de septiembre de 2015.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al ciudadano presidente de la República a que retire su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras disposiciones para crear la secretaría de cultura, presentada el 8 de septiembre de 2015.</p>
6	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP para que realice las gestiones necesarias a efecto de incluir en los programas y planes de estudio, en todos los niveles educativos los temas de anticorrupción.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Educación Pública para solicitar el apoyo de los centros de investigaciones y posgrados universitarios que analizan y estudian temas de anticorrupción para la inclusión de este tema como materia en la curricula y materiales en los programas y planes de estudio en todos los niveles educativos.</p>
7	<p>Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Segob a reconsiderar la definición de las franjas horarias establecidas en los Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a reconsiderar la definición de las franjas horarias establecidas en el punto noveno, fracciones III y IV de los Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, por contravenir el principio de interés superior de la niñez.</p>
8	<p>Dip. Francisco Escobedo Villegas (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta Ejecutivo federal para que por su conducto, las secretarías de Estado revisen la similitud de programas y acciones federales de desarrollo social.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, para que por su conducto las secretarías de Estado revisen la similitud de programas y acciones federales de desarrollo social.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se propone la creación de la comisión especial para conmemorar el centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se crea la Comisión Especial para conmemorar el centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. El objeto de la comisión especial será definir y organizar actividades como: ediciones especiales, encuentros de reflexión entre los poderes de la Unión, coloquios de intelectuales y juristas, difusión masiva, lecturas públicas, exposiciones, y demás similares, en torno a la Constitución Política de 1917.</p> <p>TERCERO. La Junta de Coordinación Política determinará el número de integrantes de la comisión especial velando por la pluralidad en la participación de los grupos parlamentarios.</p> <p>CUARTO. La comisión especial contará con los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente sus actividades.</p> <p>QUINTO. La comisión especial tendrá vigencia desde la aprobación de su creación, hasta el final de la LXIII Legislatura, debiendo entregar un informe final de actividades.</p>
10	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos locales y a la ALDF a establecer, en sus respectivos códigos civiles, como edad mínima para contraer matrimonio, los 18 años de edad para mujeres y hombre.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a establecer, en sus respectivos Códigos Civiles, como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años de edad para mujeres y hombres, a fin de dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
11	<p>Dip. Modesta Fuentes Alonso (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Relativo a la expedición de la Ley Reglamentaria del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a las Juntas de Coordinación Política del Senado de la República y de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que sea discutida y en su caso aprobada la Ley Reglamentaria del Artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre extranjeros, derivada de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.</p>
12	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Sagarpa y de la Semarnat, se tomen las medidas precautorias necesarias para evitar la entrada del salmón transgénico a nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Pesca, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que, a través de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de sus competencias, tomen las medidas precautorias necesarias para evitar la entrada de salmón transgénico a nuestro país.</p> <p>SEGUNDO. Asimismo se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a reforzar las revisiones en las autorizaciones para la importación de salmón destinados a la alimentación y proceder en consecuencia.</p>
13	<p>Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a entidades federativas para que implementen campañas de prevención de infecciones de transmisión sexual en adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al gobierno de las 32 entidades federativas para que respectivamente y en el ámbito de sus competencias, implementen campañas de prevención de infecciones de transmisión sexual en adolescentes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las autoridades responsables, se elabore un diagnóstico de las causas, por las que México no ha alcanzado las metas establecidas en el plan SUPRE de la OMS, y se tomen las medidas necesarias para alcanzar los objetivos para reducir el número de víctimas de suicidio en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular del ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud y demás autoridades responsables en el tema elaboren un diagnóstico de las causas por la cual no se están alcanzando, en México, las metas establecidas en el plan SUPRE de la Organización Mundial de la Salud y se tomen las medidas pertinentes y necesarias para la reorientación de las acciones que permitan alcanzar los objetivos trazados, con la consiguiente reducción de las víctimas de suicidio en nuestro país.</p>
15	<p>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Para que se incorpore al municipio de Loma Bonita, Oaxaca, dentro de las demarcaciones que participarán del Subsemun 2016.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que estudien e incorporen al Municipio de Loma Bonita, Oaxaca, dentro de los Municipios beneficiarios del Subsidios para la Seguridad en los Municipios, para el año 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, al Consejo Nacional de Seguridad Pública y a la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, para que incorporen al municipio de Loma Bonita, Oaxaca, dentro de las demarcaciones que participaran del Subsidios para la Seguridad en los Municipios 2016, para dar cumplimiento a los lineamientos de elegibilidad establecidos por el mismo secretariado nacional de seguridad pública, que señalan a las demarcaciones en zona fronteriza y municipios conurbados o próximos a zonas de alta incidencia delictiva.</p>
16	<p>Dip. Modesta Fuentes Alonso (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Relativo a los derechos laborales de los trabajadores migrantes mexicanos que prestan sus servicios en Canadá.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Esta soberanía exhorta a la secretaria de Relaciones Exteriores, para que realice las acciones necesarias, con el objeto de garantizar los derechos laborales de los trabajadores migrantes mexicanos, que laboran en Canadá y se observe por este país lo estipulado en el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación.</p>
17	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que suscriba el Convenio 183 de la OIT y lo remita al Senado de la República para su ratificación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores establezca las acciones correspondientes para suscribir el Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto, a que una vez signado el Convenio 183 de la OIT remita con la mayor brevedad, y en cumplimiento de su mandato constitucional, dicho instrumento al Senado de la República para ratificación.</p>
18	<p>Dip. David Sánchez Isidoro (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Segob, a la SHCP y a la SCT, a fin de vigilar y eficientar los programas de ayuda en defensa de los connacionales y extranjeros que hacen uso de aduanas, terminales y puertos con motivo de las conmemoraciones de fin de año.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación para que a través de todas las áreas a su cargo se difunda, oriente y vigile la implementación de los programas en defensa del viajero y se actúe en consecuencia en contra de los servidores públicos que incumplan la normatividad y cometan actos indebidos o de corrupción.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta en el ámbito de su competencia como defensora de los derechos del pueblo de México, al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que apremie al Titular de aduanas y que a través de su órgano de control interno emprenda campañas de difusión y defensa de los derechos de franquicia y publique un tabulador para la realización del justo pago derivado de los excedentes tanto a connacionales como a los extranjeros, a efecto de que en caso de existir una acto de autoridad arbitrario, pueda recabarse de forma pronta y óptima la denuncia de actos de corrupción por parte de los agentes aduanales y de todo el personal adscrito a esa Secretaría.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que conmine a las terminales de todo el país a proporcionar a sus usuarios una guía en la que se incluya los derechos de los viajeros y en su caso módulos de orientación y defensa de sus derechos.</p> <p>CUARTO. Se solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política, para que en el ámbito de las atribuciones de este soberano Poder, pueda formarse un comité permanente de vigilancia, para los efectos legales y trámites correspondientes a los que haya lugar, a fin de que en los tiempos y formas previamente establecidas, se ponga en conocimiento de la autoridad correspondiente, las denuncias de actos de corrupción que nuestros representados nos hagan llegar, a fin de hacer válidos los principios de representación que asumimos al tomar protesta como diputados.</p>
19	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONSAR, a la SHCP y a Pemex, para que difundan el probable impacto que podrían tener las pérdidas y el retraso en los pagos por parte de Pemex, en los rendimientos del ahorro de los trabajadores, de las inversiones realizadas por las SIEFORES.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a que hagan público en detalle cuál es el saldo de la inversión y el rendimiento obtenido por las operaciones de las SIEFORES en los diferentes instrumentos de inversión colocados por Petróleos Mexicanos o en las empresas privadas proveedoras de esta Empresa Productiva del Estado.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a Petróleos Mexicanos para que haga pública su evaluación acerca de si debido a su situación financiera, se ha visto obligada a posponer inversiones programadas o a incumplir con obligaciones contractuales con sus proveedores y, en su caso, qué monto alcanzan el retraso de inversiones o la posposición de pagos.</p>
20	<p>Dips. César Octavio Camacho Quiroz y Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 26 de noviembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas y del DF, para que consideren la asignación de recursos para el establecimiento de planes, programas y políticas que garanticen los derechos de los indígenas, en materia de acceso a la justicia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a las honorables Legislaturas de las 31 entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en sus respectivos Presupuestos de Egresos próximos a analizar y aprobar, prevean la asignación de recursos para el establecimiento de planes, programas y políticas, que garanticen el debido ejercicio de los derechos de los indígenas en materia de acceso a la justicia, en lo que se refiere a contar con intérpretes o traductores debidamente capacitados y remunerados.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a los 31 titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas y del Distrito Federal, para que por su conducto instruyan a las instancias locales de administración, procuración e impartición de justicia, a garantizar el acceso a la justicia de la población indígena, mediante la existencia de intérpretes o traductores debidamente capacitados y remunerados; considerando que para la identificación y capacitación del personal que preste dichos servicios pueden coordinarse con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.</p>

Turnos publicados en el Anexo VI de la Gaceta Parlamentaria del 26 de noviembre de 2015.

11. POSICIONAMIENTOS

No.	ASUNTO	ORIGEN	INTERVENCIONES
1	A propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer	Grupos Parlamentarios	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA) Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Dip. Concepción Villa González (MORENA) Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM) Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Dip. Janette Ovando Reazola (PAN) Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)
2	Con motivo del día de la Armada de México		Dip. Ángel García Yáñez (NA) Dip. Jonadab Martínez García (MC) Dip. Alfredo Basurto Román (MORENA) Dip. Francisco Alberto Torres Rivas (PVEM) Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) Dip. Wenceslao Martínez Santos (PAN) Dip. Carlos Federico Quinto Guillén (PRI)

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Martes 01 de diciembre del 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>